



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

- A V I S O -

**LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL – FAMILIA –
LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

HACE SABER:

Que dentro de la Acción de Tutela de Segunda Instancia con radicado 500013103003-2017-00123-01 promovida por **AMANDA CARDONA GIRALDO Y OTROS** contra la **GOBERNACIÓN DEL META, MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS Y OTROS**, mediante sentencia de segunda instancia con fecha junio 20 de 2017, confirmó la decisión proferida por el Juzgado 3° Civil del Circuito de Villavicencio de mayo 08 de 2017, se ordenó notificar esta providencia a las partes por el medio más expedito.

En mérito de lo anterior esta secretaría mediante aviso notifica a los vinculados: **GILDARDO BENJUMEA URUEÑA, MARÍA EMILIANA BASTIDAS MUÑOZ, ASENCIO REYES SERRANO Y CONSUELO COLLAZO CEBALLOS.**

El presente aviso de citación se fija hoy veintiocho de junio de 2017, en un lugar visible de la SECRETARÍA de la SALA CIVIL – FAMILIA – LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO, ubicada en el Palacio de Justicia Torre A oficina 108 y se desfija a las 5:00 pm, al igual que en la página web de la Rama Judicial, igualmente en el siguiente URL, lo puede descargar <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-villavicencio-sala-civil-familia-laboral/59> Siendo las 7:30 am de hoy veintiocho (28) de junio de 2017.

LILIANA MARÍA COMAS MEJÍA

Secretaria